

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE CHOCOLATESF&C SA

En mi calidad de comisario de **CHOCOLATESF&C SA**, dando cumplimiento con lo dispuesto en el Art.279 en la Ley de Compañías cumpro informarles que he revisado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2019, efectuando Control Interno dentro del alcance de nuestro examen, a continuación expongo los resultados obtenidos:

1. Cumplimiento de administradores

La administración ha cumplido con las normas legales, Estatutarias, reglamentos y resoluciones expedidas por los organismos de control y la junta de accionistas.

2. Control Interno

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la compañía de conformidad con las normas generales de auditoría aceptadas, permiten establecer una base confiable para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos para expresar una opinión de los Estados Financieros examinados.

La evaluación del control interno contable no presento condiciones que constituya debilidades, en términos generales los procedimientos y controles implementados por la gerencia en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

3. Estados Financieros

Las cifras de los Estados Financieros de la compañía han sido elaboradas con las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), y corresponden a las registradas en los libros contables al 31 de diciembre de 2019, los saldos de los activos son \$ 11.737,94, pasivos \$11.076,46, patrimonio \$ 661,48 Y una pérdida del ejercicio \$2.275,90

4. Colaboración de la administración

Cumpliendo con mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que durante el proceso de revisión de documentación contable y financiera he recibido total colaboración de la administración para el cumplimiento de mis funciones.



Cpa. Moisés Pilay Vera
C.C.0926254301
Comisario